



## **ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.-**

### **ACTA N° 26 /**

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.45 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria , la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

#### **1.- Lectura y Aprobación de Actas**

#### **2.- Correspondencia**

#### **3.- Cuenta Sr. Alcalde**

#### **4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales**

#### **5.- Cuenta de Comisiones**

#### **6.- Propositiones y Acuerdos de tabla**

#### **7.- Incidentes**

#### **8.- Acuerdos**

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-**

**Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 25 del 07 de septiembre del año 2010.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 25 del 07 de septiembre del año 2010.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.





### **Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N° 10 del 23 de agosto del año 2010.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión extraordinaria N° 10 del 23 de agosto del año 2010.

**Sr. Jorge Del Pozo:** Señala que en la página 6, en el último cuarto de ésta, dice " que te crees tu roto de mierda..." no sigue como dice el acta sino debe decir " que te crees tu roto de mierda de tratar así a dos mujeres, además que son Concejales" .

No habiendo más observaciones, se aprueba el acta.

### **Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N° 11 del 08 de septiembre del año 2010.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión extraordinaria N° 11 del 08 de septiembre del año 2010.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

### **2.- CORRESPONDENCIA.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Alc.) N° 607 de fecha 14.09.10, que remite documentos, informes y respuestas a Concejales.
- Ord. (Alc.) N° 611 de fecha 14.09.10, que remite subvenciones ordinarias.
- Ord. (Alc.) N° 612 de fecha 14.09.10, que remite respuestas a los Concejales Del Pozo y Gazmuri sobre Salud Municipal.

### **3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Manifiesta que corresponde a actividades relacionadas con el Bicentenario, así este lunes 13 se recibió al ex Rector de la U. de Chile don Luis Riveros, quien ofreció una charla alusiva al aniversario patrio, acto que contó con un muy buen marco de público.

### **4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-**

No hay.

### **5.- CUENTA DE COMISIONES.-**

No hay.

### **6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-**

No hay.





## **7.- INCIDENTES.-**

**Sr. Jorge Del Pozo:** Da lectura a su solicitud de información N° 3, con fecha de este día, todo ello en conformidad a su derecho de requerir información en virtud del Art. 87 de la Ley 18.695, documento que entregará al final de la sesión al Sr. Secretario para que le firme su copia. Entre otras peticiones pide informe de todos los Proyectos FRIL presentados entre el 01 de enero de 2010 hasta este día 14 de septiembre de 2010 e informe de todos los proyectos de deporte presentados a las diferentes fuentes de financiamientos del sector público como privado, desde el 01 de enero de 2010 a esta fecha. En segundo lugar, desea en primer término que el Alcalde aclare su posición respecto de las últimas actuaciones de algunos funcionarios hacia los Concejales. Así está el caso del Sr. Juan Carlos González respecto de los cinco Concejales que fueron a Osorno y en el caso del funcionario de PRODESAL Llanos, respecto de la Concejala Susana Martínez. Es dable señalar primero, que esos funcionarios fueron contratados por el Alcalde; dos, que el financiamiento de esos Programas son aprobados por el Concejo; tres, que con esas actuaciones se está tipificando lo que se conoce como " falta de respecto a la autoridad", según el Código Penal; cuarto, que con esas acciones se debilita la institucionalidad municipal, por ello le gustaría que esa posición clara que se debe tomar frente a estos hechos, por que no se puede seguir tolerando y soportando indica, que los funcionarios estén atrás de los Concejales, detrás de ellos, no es bueno para nadie ni menos para el municipio, que la Concejala Martínez a la salida de la sesión pasada, sea atajada por un funcionario y la increpe. Ello no es bueno, justo ni prudente, por que se debe comprender que el mejor Concejal no es aquel que levanta las manos siempre sin ver ningún antecedente, su rol es el de fiscalizar, puede que ello moleste ya que se debe pedir antecedentes, analizarlos y detallar todo aquello que ellos estimen, como sería el caso de que se estén destinando recursos hacia donde no están las necesidades acota. También ellos deben orientar, sugerir al Alcalde las políticas municipales respecto de diversas materias. Indica que este tema es muy importante para él y espera que lo sea también para sus demás colegas. Pide se cite o sesione la Comisión de Obras a fin de que pueda analizar el proceso de licitación de la pavimentación del Camino a Rucapequén, no sabe en que estado está y sería bueno que ese tema se pudiera analizar, más aún si es uno de los proyectos emblemáticos de esta administración y se están invirtiendo alrededor de 700 millones de pesos, por lo que es importante y la gente espera que ello se haga y verificar que el material usado sea el mejor, que le empresa sea la de mejor calidad y menor costo y que contrate a gente del lugar.

**Sra. Susana Martínez:** Expresa que se referirá a dos puntos, respecto del primero señala que no le pareció la actitud del funcionario Rafael Llanos, a quien no conocía; éste la atajó y agradece que su colega Del Pozo haya tocado este tema, al que no le dio mayor importancia pero estima que no corresponde. Si uno pide un informe dice, es por que están cumpliendo con su deber de fiscalizar y nada más, su actitud no es correcta y espera que esto no vuelva a pasar ya que ella ha tenido tres veces problemas de esta índole señala en estos dos últimos años. El otro tema dice relación con el desfile que había hoy, añade que el Alcalde le aseguró cuando estaban en la Escuela Tomás Lago, que el Gobernador sólo lo había invitado a él y ella tiene otra versión y por ello pide copia de la invitación a fin de pedir los informes respectivos al Gobernador, ya que dice que invitó a la comunidad y si no fue así le parece de muy mal que no se le haya invitado a participar.

**Sra. Verónica Knothe:** Señala que en el diario del día sábado 11 de septiembre apareció un artículo que es un tema que le atañe a la comuna y donde se dice que la Corte Suprema falla en contra del Concejal, añade que dice que el Concejal deberá pagar a la municipalidad cuantiosos recursos por llamadas de celular y que el Alcalde habría manifestado que están buscando las fórmulas para que ingresen los fondos a las arcas municipales. Añade que es un tema sobre el cual le preguntaron si se alegraba, a lo que respondió que no puede decir que se alegra,





solamente ella cumplió con pedir que se hiciera una investigación sobre el tema, cumpliendo con su rol de fiscalización, más aún cuando se trata del patrimonio de la comuna. Espera se le pueda mantener al tanto de cuales serían aquellas medidas para el reintegro de esos fondos. Además, en el Acta N° 25/10, recién aprobada, dice el Sr. Arzola " asistió a un cometido a Concepción en donde se reunió con el SEREMI de Justicia a fin de elaborar la preparación de una visita de éste para presentarse ante el Concejo y comunidad por el tema de la cárcel..."; pide que cuando un Concejal deba representar al cuerpo de Concejales, sea un tema que todos ellos decidan, aquí en votación señala, le parece lo más correcto. Pero ellos deben optar si aceptan esa representación. Manifiesta que el tema que tocará es bastante personal, deseándolo hacerlo antes de las fiestas por que después podría aparecer como una excusa innecesaria. Lamenta no poder acompañarlos para el desfile del día 17 de septiembre, que si bien el día 20 de agosto suspendió su duelo para poder acompañar a su comunidad indica, lamenta no poder hacerlo ahora por cuanto es la fecha del aniversario de matrimonio de sus padres y si bien como familia han decidido recordarlo con una misa, por lo que llevarán a cabo esa celebración y estará fuera manifiesta.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Expresa que revisando la correspondencia que han solicitado desde el Concejo con fecha 17 de agosto, donde se le han remitido sólo dos respuestas hace presente, siendo alrededor de 12 sus consultas, preocupándole más que nada el estudio financiero relacionado a cuanto se le paga a la CGE por la mantención de las luminarias quemadas como a COOPELEC. Agradece la respuesta remitida respecto de la pavimentación de Rucapequén. Finalmente desea a cada uno de sus colegas y al Alcalde que pasen una felices fiestas en este Bicentenario al igual que para toda la comunidad.

**Sr. Pablo Pérez:** Respecto a lo señalado por su colega Del Pozo en lo relativo a la Comisión de Obras, le parece que sería muy bueno ver ese tema tan importante como es la pavimentación del camino a Rucapequén. Eso si pide que el horario que se fije sea tal en el cual todos ellos puedan participar. Respecto de las subvenciones, pide que antes de la votación se les haga llegar el listado de las organizaciones participantes y no solo las que fueron aprobadas en el procedimiento respectivo, la idea sería ver por que no fueron seleccionadas y puedan para otra ocasión salvar los posibles errores en que hayan incurrido, sería una información importante acota. Como otro tema, señala que en el funeral realizado por la muerte del hijo de la Familia Palma conversó con el Alcalde respecto de alguna ayuda a ellos, se habló de mediaguas, lo que le parece muy bien como también que tengan una ayuda de carácter personal, manifestándoles éstos que para ellos les sería más útil recibir el valor de aquellas a fin de poder reconstruir lo que tenían, se refieren a materiales de construcción, esa sería la idea de la ayuda, todo ello en conformidad con el municipio. Finalmente, tiene pendiente unas consultas que dicen relación con la cápsula de la Cámara del Tiempo y el Portal de la entrada sur de la comuna, apareciendo un artículo en el diario "La Discusión" el día viernes pasado, donde se señala que "No se eliminará el Portal de acceso a Chillán Viejo", pero no ha tenido respuestas concretas respecto a los cambios y en ese artículo por lo menos algo se dice, como que la solicitud la estaría haciendo el municipio señala, lo que ellos desconocen, indicando la nota que la Dirección Regional del SERVIU estaría estudiando los cambios propuestos por la Municipalidad de Chillán Viejo al Portal de acceso a la comuna. Esto hace que ellos deseen tener una información más concreta, por ello es que lo pedirá por escrito también, emulando a su colega Gazmuri, dejando copia al Secretario. Luego da lectura a su nota.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Expresa que todos tengan un buen "18" , que pasen todos ellos un buen Bicentenario al igual que toda la comunidad.





**8.- ACUERDOS.-**

No hay.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.11 Hrs.-



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL**